



Exptd. Núm.: _____

1. COMUNICACIÓN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO previa a la apertura de la instalación o actividad sometida a licencia ambiental.

INTERESADO	Apellidos y Nombre/Denominación Social						
	NIF/NIE/CIF	Dirección de correo electrónico		Fax:			
DATOS REPRESENTANTE	Apellidos y Nombre/Denominación Social						
	NIF/NIE/CIF	Dirección de correo electrónico		Fax:			
DOMICILIO EFECTO NOTIFICACIONES	Calle/Plaza/Av./Camino/Urb.			Núm./Parc.	Esc.	Planta	Puerta
	Teléfono	Código Postal	Localidad		Provincia		
DECLARACIÓN DE REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	El interesado COMUNICA :						
	<p>1º Que con fechala alcaldía concedió a esta parte licencia ambiental para.....ende este término municipal, (expediente nº _____ / _____)</p> <p>2º Que se han implantado las instalaciones contempladas en el proyecto autorizado por la licencia, ajustándose al proyecto autorizado y a las medidas impuestas en el acuerdo de concesión de la licencia ambiental, lo cual se acredita mediante la certificación expedida por el técnico director, visada por el colegio oficial correspondiente, en la que se especifica la conformidad de la instalación o actividad a la licencia ambiental, la cual se acompaña a la presente instancia.</p> <p>Por todo lo anteriormente expuesto, SOLICITA:</p> <p>Que por parte de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Benifaió se proceda a la verificación de la documentación presentada y gire visita de comprobación de la adecuación de las/s instalaciones a las condiciones fijadas en la licencia ambiental y se conceda, por consiguiente, licencia de apertura.</p>						
DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA A LA SOLICITUD	<input type="checkbox"/> Certificación del Técnico director de la ejecución del proyecto en la que se especifique la conformidad de la instalación o actividad a la licencia ambiental y a las medidas correctoras impuestas.						
	Lugar:			Fecha:			
	Firma del declarante o representante:						
A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	ORIGINAL A: _____ FOTOCOPIA A: _____ _____			LA SECRETARIA			

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BENIFAIÓ

2.- LA COMUNICACIÓN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PREVIA A LA APERTURA DE LA INSTALACIÓN O ACTIVIDAD SE PRESENTARÁ ACOMPAÑADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Los citados documentos exigidos deberán:

- **Presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Benifaió.**

3.- TASAS:

No está sujeta al pago de tasa.

4.- RESOLUCIÓN:

- Una vez obtenida la licencia ambiental y finalizada, en su caso, la construcción de las instalaciones y obras, con carácter previo al inicio de la actividad deberá presentarse comunicación de puesta en funcionamiento.
- El ayuntamiento dispondrá del plazo de un mes desde la presentación de la comunicación para verificar la documentación presentada y girar visita de comprobación de la adecuación de la instalación o las condiciones fijadas en la licencia ambiental. Del resultado de la comprobación se emitirá informe. Si de este se deriva la inadecuación con el contenido de la licencia otorgada, el ayuntamiento requerirá al interesado para que proceda a la corrección de los defectos advertidos, otorgando plazo al efecto en función de las deficiencias a subsanar, no pudiéndose iniciar la actividad hasta que exista pronunciamiento expreso de conformidad por parte del ayuntamiento. Si no se detecta inadecuación con el contenido de la licencia ambiental, se emitirá informe de conformidad, pudiendo iniciarse el ejercicio de la actividad.
- Transcurrido el plazo de un mes sin que se efectúe visita de comprobación por el Ayuntamiento, podrá iniciarse el ejercicio de la actividad.

RECURSOS:

- a) Directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de Valencia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación.
- b) Recurso potestativo de reposición ante el órgano que ha dictado este acuerdo en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo.